



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.  
Contadores Públicos



## **ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S.A.**

### **ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**

#### **CONTENIDO:**

Informe de los Auditores Independientes  
Estados de Situación Financiera  
Estados de Resultados Integrales  
Estados de Cambios en el Patrimonio  
Estados de Flujos de Efectivo  
Notas a los Estados Financieros

#### **ABREVIATURAS USADAS**

US\$.	Dólares estadounidenses
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IESBA	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores
NIA	Normas Internacionales de Auditoría

## Índice de Notas a los Estados Financieros

Nota	Página
1. Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones	10
2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad	
a) Bases de Preparación	
b) Base de medición	
c) Moneda Funcional y de Presentación	
d) Uso de Estimaciones y Supuestos	11
e) Provisiones	12
f) Reconocimiento de Ingresos	13
g) Costo de ventas	
h) Gastos	
i) Impuestos	14
j) Deterioro del valor de los activos	17
k) Administración de Riesgos Financieros	
• Riesgo de crédito.	
• Riesgo de liquidez.	18
• Riesgo operacional.	
3. Efectivo y equivalentes de efectivo	19
4. Cuentas por cobrar	
5. Pagos anticipados	20
6. Inventarios	
7. Propiedad y equipo	21
8. Inversión a largo plazo	22
9. Obligaciones bancarias	23
10. Cuentas por pagar	
11. Obligaciones a largo plazo	24
12. Pasivos a largo plazo	25
13. Capital Social	
14. Reserva Legal	
15. Resultados Acumulados	
16. Resultados aplicación primera vez NIIF	26
17. Impuesto a la renta	
18. Ventas	
19. Costo de Ventas	
20. Gastos de Administración	27
21. Emisión de facturas comerciales	
22. Nueva Normatividad Relevante	28
23. Aprobación de los estados financieros	30
24. Eventos Subsecuentes	



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.  
Contadores Públicos



## Informe de los Auditores Independientes

Abril 25 del 2019

A los Accionistas de

**ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S.A.**

Guayaquil - Ecuador

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de **ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los asuntos importantes la situación financiera de **ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S.A.**, al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para Pymes.

### **Fundamentos de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de **ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S.A.** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

OUR FIRM IS A MEMBER OF IAPA, THE INTERNATIONAL ASSOCIATION OF PROFESSIONAL ACCOUNTANCY FIRMS.  
GLOBAL SUPPORT - LOCAL KNOWLEDGE.

#### **QUITO - GUAYAQUIL**

Av. Brasil N40-38 y Charles Darwin Edificio Kaufer 4to. Piso Oficina 9  
Teléfono: 331-8022 Telefax: 331-7454 Cel.: 0999666108 / 0997102616  
Email: pfccontadores@cablemodem.com.ec, lapaez@cablemodem.com.ec  
Casilla: 17-21-745

#### **GUAYAQUIL - QUITO**

Junín 203 y Panamá Edif. Teófilo Bucaram 4to. Piso Oficina 4 y 5  
Teléfonos: 230-4762 \* 230-5169 Telefax: 230-4983 Cel.: 0998452649  
Email: pfccontad@gye.satnet.net  
Casilla: 09-01-16219



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.  
Contadores Públicos



### **Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para Pymes, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que en el caso que resulte de errores, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.  
Contadores Públicos



- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso apropiado por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe, o no, una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia y hemos comunicado a ellos todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.  
Contadores Públicos



### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, al 31 de diciembre del 2018, se emite por separado.

SC. RNAE N°. 434

William Florencia Nevárez  
Socio  
R.N.C. 22.712

**ELECTROINDUSTRIAL MICABAL S.A.**

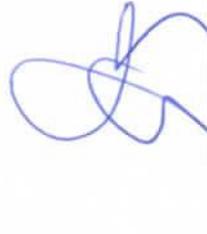
**Estado de Situación Financiera**

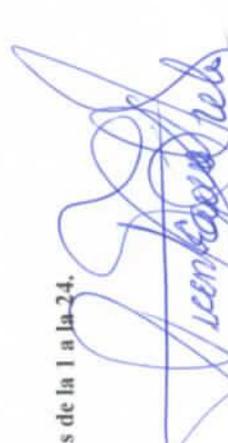
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

**(En dólares estadounidenses)**

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	3	223.508	116.002	Obligaciones Bancarias	9	369.605	76.178
Cuentas por cobrar	4	945.135	579.670	Cuentas por pagar	10	770.644	499.779
Pagos anticipados	5	113.420	139.986	<b>Total pasivo corriente</b>		<b>1.140.249</b>	<b>575.957</b>
Inventarios	6	301.110	214.605				
<b>Total activo corriente</b>		<b>1.583.173</b>	<b>1.050.263</b>	Obligaciones a largo plazo	11	-	19.593
				Pasivo a largo plazo	12	736.645	832.819
				<b>Total pasivos</b>		<b>1.876.894</b>	<b>1.428.369</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>PATRIMONIO</b>			
Propiedades y Equipos	7	625.183	649.937	Capital Social	13	800	800
Inversión a largo plazo	8	113.284	113.284	Reserva Legal	14	2.404	2.404
Otros activos		-	1.528	Reserva Estatutaria		2.230	2.230
				Reserva de Capital		11.115	11.115
				Resultados Acumulados	15	378.900	326.284
				Resultados Aplicación primera vez NIIF	16	(6.750)	(6.750)
				Resultado del ejercicio		56.047	50.560
<b>TOTAL</b>		<b>2.321.640</b>	<b>1.815.012</b>	<b>Total patrimonio</b>		<b>444.746</b>	<b>386.643</b>
				<b>TOTAL</b>		<b>2.321.640</b>	<b>1.815.012</b>

Ver notas adjuntas a los estados financieros de la 1 a la 24.

  
Sr. Miguel Cattán Balda  
**GERENTE GENERAL**

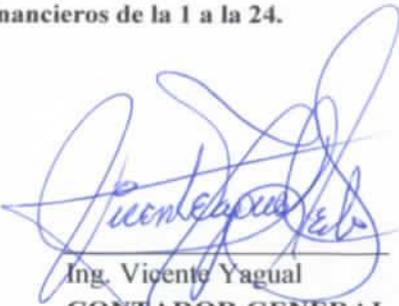
  
Ing. Vicente Yagual  
**CONTADOR GENERAL**  
Registro: 18102

**ELECTROINDUSTRIAL MICABAL S.A.**  
**Estado de Resultados Integrales**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017**  
**(En dólares estadounidenses)**

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Ingresos</b>			
Ventas	18	2.922.656	2.226.737
<b>Total Ingresos</b>		<b>2.922.656</b>	<b>2.226.737</b>
Costo de ventas	19	(1.922.717)	(1.395.722)
<b>Utilidad bruta en ventas</b>		<b>999.939</b>	<b>831.015</b>
<b>Gastos</b>			
Gastos de Administración	20	(561.072)	(730.619)
Gastos Financieros		(267.365)	(25.729)
Otros ingresos y egresos no operacionales		(14.371)	(5.617)
<b>Total Gastos</b>		<b>(842.808)</b>	<b>(761.965)</b>
<b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b>		<b>157.131</b>	<b>69.050</b>
Impuesto a la renta	17	(101.084)	(18.490)
<b>Utilidad Neta</b>		<b>56.047</b>	<b>50.560</b>

Ver notas adjuntas a los estados financieros de la 1 a la 24.

  
 Sr. Miguel Cattán Balda  
**GERENTE GENERAL**

  
 Ing. Vicente Yagual  
**CONTADOR GENERAL**  
**Registro: 18102**

**ELECTROINDUSTRIAL MICABAL S.A.**

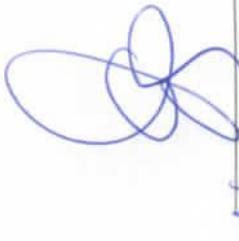
**Estado de Cambios en el Patrimonio**

**Por los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

(En dólares estadounidenses)

	Capital social	Reservas					Resultados		Resultado del Ejercicio	Total
		Legal	Estatutaria	de Capital	Primera vez NIIF	Acumulados	Acumulados			
<b>2018</b>										
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2017</b>	800	2.404	2.230	11.115	(6.750)	326.284	50.560	386.643		
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	-	50.560	(50.560)	-		
Ajuste por declaración sustitutiva 2017	-	-	-	-	-	2.056	-	2.056,00		
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	184.860	184.860		
Participación a trabajadores	-	-	-	-	-	-	(27.729)	(27.729)		
Provisión para impuesto a la renta	-	-	-	-	-	-	(101.084)	(101.084)		
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2018</b>	800	2.404	2.230	11.115	(6.750)	378.900	56.047	444.746		
<b>2017</b>										
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2016</b>	800	2.404	2.230	11.115	(6.750)	261.369	106.509	377.677		
Transferencia resultados año anterior	-	-	-	-	-	106.509	(106.509)	-		
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	(41.594)	-	(41.594)		
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	81.235	81.235		
Participación a trabajadores	-	-	-	-	-	-	(12.185)	(12.185)		
Provisión para impuesto a la renta	-	-	-	-	-	-	(18.490)	(18.490)		
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2017</b>	800	2.404	2.230	11.115	(6.750)	326.284	50.560	386.643		

Ver notas adjuntas a los estados financieros de la 1 a la 24.



Sr. Miguel Cattán Balda  
**GERENTE GENERAL**



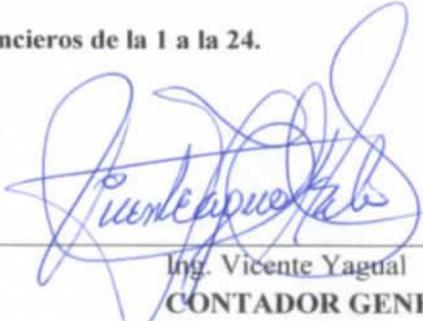
Ing. Vicente Yagual  
**CONTADOR GENERAL**  
Registro: 18102

**ELECTROINDUSTRIAL MICABAL S.A.**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017**  
**(En dólares estadounidenses)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación</b>		
Efectivo recibido de clientes	2.725.384	2.350.985
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(2.289.565)	(1.853.759)
Intereses pagados	(76.653)	(25.729)
Otros ingresos y egresos neto.	(143.184)	-
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b><u>215.982</u></b>	<b><u>471.497</u></b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión</b>		
Adiciones en propiedades y equipos	(70.639)	(383.704)
Venta de propiedades y equipos	8.014	-
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b><u>(62.625)</u></b>	<b><u>(383.704)</u></b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento</b>		
Obligaciones Financieras (Neto)	(45.851)	64.499
Pago de dividendos	-	(41.594)
<b>Efectivo neto (utilizado) provisto por actividades de financiamiento</b>	<b><u>(45.851)</u></b>	<b><u>22.905</u></b>
Aumento neto del efectivo	107.506	110.698
Efectivo al inicio del período	116.002	5.304
Efectivo al final del período	<b><u>223.508</u></b>	<b><u>116.002</u></b>

Ver notas adjuntas a los estados financieros de la 1 a la 24.

  
 \_\_\_\_\_  
 Sr. Miguel Cattán Balda  
**GERENTE GENERAL**

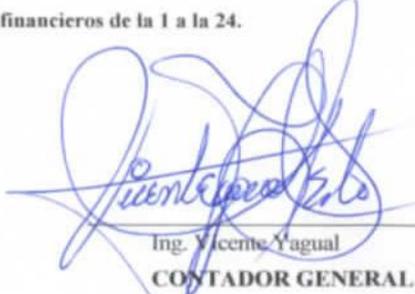
  
 \_\_\_\_\_  
 Ing. Vicente Yagual  
**CONTADOR GENERAL**  
**Registro: 18102**

**ELECTROINDUSTRIAL MICABAL S.A.**  
**Conciliación de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto**  
**Provisto por las Actividades de Operación**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017**  
**(En dólares estadounidenses)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>	56.047	50.560
<b>Ajustes para conciliar la Utilidad neta con el efectivo neto provisto en las actividades de operación</b>		
Depreciación	81.648	72.253
Provisión por deterioro	190.712	-
Bajas de Propiedades y equipos	889	-
Ventas de propiedades y equipos	4.842	-
Amortización de activos intangibles	1.528	1.111
Participación de trabajadores	27.729	12.185
Provisión impuesto a la renta	101.084	18.490
<b>Efectivo proveniente de las actividades de operación antes de cambios en el capital de trabajo</b>	<b>464.479</b>	<b>154.599</b>
(Aumento) Disminución en Cuentas por cobrar	(230.136)	99.718
(Aumento) Disminución en Otras cuentas por cobrar	(6.356)	4.216
(Aumento) Disminución en Impuestos corrientes	(74.518)	138.944
Aumento en Inventarios	(86.505)	(8.076)
Aumento (Disminución) en Cuentas por pagar	211.322	(132.841)
(Disminución) Aumento en Impuestos por pagar	(13.807)	4.619
Aumento en Beneficios sociales e IESS por pagar	8.457	6.227
Aumento en Anticipo de clientes	39.220	20.280
Disminución en pasivos largo plazo	(97.750)	(14.153)
Aumento en Jubilación patronal y desahucio	1.576	197.964
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>215.982</b>	<b>471.497</b>

Ver notas adjuntas a los estados financieros de la 1 a la 24.

  
 Sr. Miguel Cattán Balda  
**GERENTE GENERAL**

  
 Ing. Vicente Yagual  
**CONTADOR GENERAL**  
**Registro: 18102**

**ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S.A**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

---

**1. Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones**

**ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S.A.**, fue constituida el 21 de Marzo de 1991, e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de Mayo de 1991 en la ciudad de Guayaquil Ecuador.

Su objeto social principal es dedicarse a la instalación y explotación de almacenes destinados a la comercialización de toda clase de productos y materiales eléctricos para el consumo industrial y doméstico, además brindar servicios de instalación, mantenimiento y reparación de motores eléctricos.

La dirección registrada de la Compañía es Noguchi 1019 intersección Brasil.

**2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad**

A continuación se describen las políticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

**a) Bases de Preparación**

Estos estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

**b) Base de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Las notas a los estados financieros que se adjuntan, se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensión y comparabilidad de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) #1, cada partida significativa expuesta en los estados financieros auditados se encuentran referenciadas a su respectiva nota

**c) Moneda Funcional y de Presentación**

Los estados financieros están presentados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país.

**ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S.A**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

---

**d) Uso de Estimaciones y Supuestos**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes políticas contables:

• **Efectivo y equivalente de efectivo**

El rubro comprende al efectivo disponible y a los depósitos de libre disponibilidad, además la compañía considera como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones realizadas, por los excedentes de efectivo colocadas en entidades financieras, cuyo vencimiento no es mayor a tres meses.

• **Inventarios**

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta.

El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

• **Propiedades y equipo**

Están expresados al costo de adquisición, las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<u>Activo</u>	<u>Tasas</u>
Edificio	5%
Instalaciones	10%
Maquinarias	10%
Muebles y Enseres	10%
Equipos de Oficina y Equipo Menor	10%
Equipo de Computacion	33%
Vehiculos	20%

**ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S.A**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

---

- **Cuentas por Pagar**

Representan las obligaciones por compras a proveedores nacionales y del exterior, las cuales tienen vencimientos de hasta 90 días.

- c) **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente probable que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

### **Beneficios a empleados**

**Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.**- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) se determinarán con valoraciones actuariales que se realizarían como política cada año por medio de un perito independiente. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del respectivo ejercicio o en otro resultado integral.

### **Beneficios post - empleo -Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio**

En los planes de prestación definida de la Compañía, el importe de la pensión que recibirá un empleado al jubilarse se define por referencia al tiempo de servicio del empleado y el salario final que éste tenga, considerando que el beneficio se entrega a los trabajadores que hayan laborado por veinte o veinticinco años o más años dentro de la Compañía de manera continuada o ininterrumpida.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera de los planes de beneficios definidos es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) en la fecha de cierre menos el valor razonable de los activos del plan.

# **ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S.A**

## **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

---

La Administración de la Compañía estima el pasivo con la ayuda de expertos independientes calificados localmente para el efecto, los cuales se basan en las tasas estándar de inflación, las tasas de rotación del personal, la tasa de crecimiento de los salarios y la mortalidad. Los factores de descuento se determinan con referencia a la *tasa promedio de interés de los bonos del Gobierno del Ecuador de largo plazo entre 10 y 20 años* en el mercado nacional, publicado por el Banco Central del Ecuador en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones registradas para los empleados hasta su vencimiento.

El efecto de las nuevas mediciones (incluyendo las ganancias y pérdidas actuariales) que surgen en el periodo, se reconocen en otro resultado integral, el efecto del costo laboral del servicio actual por beneficios definidos se incluye en gastos de personal, mientras que el gasto financiero neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye en los costos financieros.

El Código del Trabajo también establece el desahucio que es la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine.

**Participación a trabajadores.-** La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable de acuerdo con disposiciones legales.

### **f) Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

**Venta de bienes y servicios.-** Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y servicios se reconocen cuando la Compañía transfiere, los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los mismos; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

### **g) Costo de ventas**

Los costos de venta representan el costo de los inventarios al momento de su venta.

### **h) Gastos**

Los gastos se registran al valor de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir al momento de utilizar el servicio o producto, o conforme se incurren, independientemente de la fecha en la que se realiza el pago.

**ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S.A**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

---

**i) Impuestos**

**- Impuesto a la renta corriente**

La provisión para impuesto a la renta ha sido calculada aplicando la tasa del 25% y 22%, para el año 2018 y 2017 respectivamente de acuerdo con disposiciones legales vigente. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del período en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Para el ejercicio 2018, se incrementa la tasa del 22% al 25%. Adicionalmente cuando las compañías tengan accionistas en Paraísos Fiscales, de forma directa o indirecta en un porcentaje superior al 50%, se establece la tasa del 25% más tres puntos porcentuales; y, si es menor al 50%, se aplicará la proporcionalidad entre el 25% y 28%.

La tarifa de impuesto a la renta en el ejercicio 2018 se determinará con base en:

- a) Por mantener en su composición societaria paraísos fiscales, jurisdicción de menor imposición o regiones fiscales preferentes, cuando el beneficiario efectivo sea residente fiscal en el Ecuador;
- b) Por el incumplimiento del deber de informar sobre la composición societaria.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta Sociedades, ósea mantendrán la tarifa del 22% en el 2018.

**2018**

**Concepto de:**

Micro empresa: Es aquella que posee entre 1 y 9 empleados, tienen ventas o ingresos brutos anuales iguales o menos a US\$ 300.000

Pequeña empresa: Es aquella que posee entre 10 y 49 empleados y US\$ 300.001, y US\$1'000.000

**- Reinversión de Utilidades**

De acuerdo al artículo 28 de la citada **LEY ORGÁNICA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES, GENERACIÓN DE EMPLEO, Y ESTABILIDAD Y EQUILIBRIO FISCAL**, en el caso de la Reinversión desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exonerados del pago de:

- Impuesto a la salida de divisas por pagos al exterior.
- Por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.

## **ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S.A**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

---

En concordancia con el artículo 4 del Reglamento de la citada Ley que dice:

- a) *La exoneración del impuesto a la salida de divisas aplicará a los dividendos pagados directamente a favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, respecto de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal sobre las cuales se efectúa la reinversión;*
- b) *La exoneración del impuesto a la renta aplicará a favor de beneficiarios efectivos de los dividendos distribuidos, respecto de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal sobre las cuales se efectúa la reinversión;*
- c) *La reinversión de al menos el 50% de las utilidades se deberá destinar a la adquisición de los activos productivos definidos en el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en las mismas condiciones establecidas para efectos de la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades previstas en el artículo 51 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. Para el caso de sociedades dedicadas a la prestación de servicios, el Comité de Política Tributaria emitirá el listado de bienes correspondiente;*
- d) *Los dividendos sobre los que se aplicarán estos beneficios corresponderán a la parte de las utilidades que no fueron objeto de reinversión; y,*
- e) *De no cumplirse con la condición de incrementar el capital hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión, así como de no adquirirse los nuevos activos productivos fruto de la reinversión hasta la misma fecha, la sociedad deberá declarar y pagar las retenciones de impuesto a la renta e impuesto a la salida de divisas no efectuadas por concepto de dividendos distribuidos, considerando los intereses, multas y recargos correspondientes. Adicionalmente, el beneficiario efectivo deberá considerarlo como ingreso gravado dentro de su renta global, en el ejercicio fiscal en que se haya distribuido el dividendo.*

Para el ejercicio 2017 dicha tasa se reduce en 10 puntos si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas, si la inversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la Compañía deberá cancelar la diferencia de impuesto con los recargos correspondientes. La reinversión de utilidades se relaciona con el destino de las mismas en el sentido de que deben destinarse a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva.

#### **- Impuesto a la renta diferido**

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

**ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S.A**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

---

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos, se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

**Límites de deducción de gastos**

Se han establecido los siguientes límites a las deducciones de gastos los cuales se detallan a continuación:

- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta el 4% de los ingresos gravados.
- Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible más el valor de dichos gastos.
- Una deducción adicional del 100% de los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus empleados, siempre que la cobertura sea para la totalidad de sus trabajadores.
- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no será deducible a partir del año 2015.
- Los vehículos adquiridos mayores a US\$ 35.000.00 la depreciación de ese exceso es no deducible, excepto para vehículos que se utilicen para generar la renta (Ejemplo camiones).
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el Ministerio del Trabajo.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

**ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S.A**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

---

**j) Deterioro del valor de los activos**

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipo para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

**k) Administración de Riesgos Financieros**

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

• **Riesgo de crédito.**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes. La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega.

Se establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores y otras cuentas por cobrar. La estimación para pérdida se determina sobre la base de información histórica.

**ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S.A**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

---

- **Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

- **Riesgo operacional.**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento societario.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la compañía con la efectividad general de costos, y de evitar los procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La administración del riesgo operacional está respaldada por el desarrollo de normas en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las transacciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de negocios.

**ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S.A**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

**3. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja	600	-
Bancos	1) 222,908	116,002
<b>Total</b>	<b>223,508</b>	<b>116,002</b>

1) Corresponde principalmente al saldo al 31 de Diciembre del 2018 en el Banco Guayaquil por US\$209.180, entre otros menores.

**4. Cuentas por cobrar**

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Clientes	1) 829.190	593.835
Emisión de facturas comerciales	2) 319.685	-
Prestamos a empleados	3) 20.123	14.610
Anticipos a proveedores	1.843	1.000
<b>Total</b>	<b>1.170.841</b>	<b>609.445</b>
Provisión de cuentas incobrables	(34.994)	(29.775)
Provisión por deterioro	(179.843)	-
Provisión deterioro en valor del credito	(10.869)	-
<b>Total Neto</b>	<b>945.135</b>	<b>579.670</b>

1) Incluye principalmente US\$305,048 a Termoguayas Generation S.A., US\$141,430 a International Water Services (Gquil, US\$75,495 a Surpapelcorp S.A., US\$55,043 a Anilisa S.A., US\$33,230 a Compañía Azucarera Valdez, US\$25,940 a Reybanpac S. A, US\$16,805 a Holcim Ecuador S.A., US\$16,091 a Codemet S.A., US\$10,943 a The Tesalia Springs Company S A, US\$10,024 a Fertisa S A, US\$9,911 a Coazucar S.A, US\$7,666 a Industria Pesquera Santa Priscila, US\$6,781 a Torre y Torre Agentes De Aduanas, US\$6,105 a Pumptek S.A, US\$5,839 a Artes Gráficas Senefelder C A. entre otras menores.

## ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S.A

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

- 2) Al 31 de Diciembre del 2018 la cuenta presenta US\$319,685 por Factoring Bursatil, con el Banco Guayaquil aprobado según resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2018-0003253 con fecha 12 de Abril del 2018, resuelve inscribir en el Catastro Público del Mercado de Valores a la compañía **ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S.A.**, como emisor privado del sector no financiero, así como de sus valores denominados "facturas electrónicas comerciales negociables", cuya emisión será desmaterializada a través del **Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A.** y que se negociarán en el mercado bursátil como valores genéricos. (Ver Nota 21)
- 3) Correspondiente a préstamos a empleados de la compañía entre los principales US\$6.028 a Vicente Yagual Brito, US\$2.961 a Realpe Pablo, US\$2,5000 a Muñoz Valencia Carlos, US\$2.434 a Moran Duberly, \$2.202 a Hurtado Inés, entre otros menores.

#### 5. Pagos anticipados

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto IVA pagado	91.858	68.828
Credito tributario de años anteriores	3.898	32.959
Retenciones en la Fuente	19	38.167
Retenciones del IVA	17.645	32
<b>Total</b>	<b>113.420</b>	<b>139.986</b>

#### 6. Inventarios

Conformado por:

		<u>US\$</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Inventario de equipos	1)	281,375	194,870
Herramientas		19,735	19,735
<b>Total</b>		<b>301,110</b>	<b>214,605</b>

- 1) Corresponde a los motores fabricados y a las bridas en existencias.

**ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S.A**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

**7. Propiedad y equipo**

Conformado por:

**2018**

	<b>COSTO Y REVALORIZACIÓN</b>	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>	<b>NETO</b>
		<u>US\$</u>	
<b>No depreciable</b>			
Terrenos	106,500		106,500
<b>Depreciable</b>			
Edificio	302,393	63,194	239,199
Instalaciones	25,647	17,112	8,535
Maquinarias	349,999	201,915	148,084
Muebles y enseres	21,260	12,637	8,623
Equipos de oficina y equipo menor	45,326	17,116	28,210
Equipos de computación	8,038	7,844	194
Vehiculos	251,601	165,763	85,838
<b>TOTALES</b>	<b>1,110,764</b>	<b>485,581</b>	<b>625,183</b>

**2017**

	<b>COSTO Y REVALORIZACIÓN</b>	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>	<b>NETO</b>
		<u>US\$</u>	
<b>No depreciable</b>			
Terrenos	106,500		106,500
<b>Depreciable</b>			
Edificio	302,393	48,074	254,319
Instalaciones	25,647	14,547	11,100
Maquinarias	316,293	170,564	145,729
Muebles y enseres	21,260	11,373	9,887
Equipos de oficina y equipo menor	36,576	13,918	22,658
Equipos de computación	8,038	7,650	388
Vehiculos	267,150	167,794	99,356
<b>TOTALES</b>	<b>1,083,857</b>	<b>433,920</b>	<b>649,937</b>

**ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S.A**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

El movimiento de propiedades y equipos, fue como sigue:

COSTO	<u>US\$</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial	1,083,857	792,598
Adiciones	70,639	383,704
Ventas	(42,843)	-
Bajas	(889)	(92,445)
<b>Total</b>	<b><u>1,110,764</u></b>	<b><u>1,083,857</u></b>

DEPRECIACIÓN ACUMULADA	<u>US\$</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial	433,920	454,112
Gasto del año	81,648	72,253
Ventas	(34,829)	-
Ajustes	4,842	-
Bajas	-	(92,445)
<b>Total</b>	<b><u>485,581</u></b>	<b><u>433,920</u></b>

**8. Inversión a largo plazo**

Conformado por:

		<u>US\$</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Terrenos	1)	113,284	113,284
<b>Total</b>		<b><u>113,284</u></b>	<b><u>113,284</u></b>

- 1) Corresponde a un terreno ubicado en SECTOR A de ciento diecinueve punto cuarenta y siete hectáreas que forma parte a su vez, de un inmueble de mayor extensión que se denomina hacienda Rafael, ubicado a la altura del kilómetro ochenta y tres de la carretera que conduce desde Guayaquil hacia Bucay, cantón General Antonio Elizalde (BUCAY).

**ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S.A**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

**9. Obligaciones bancarias**

Conformado por:

	US\$	
	2018	2017
<b>Obligaciones Bancarias</b>		
<b>Sobregiro bancario</b>		
Banco Pichincha C.A. eta. 3128259604	30.326	23.050
<b>Banco Machala S.A.</b>		
Saldo del préstamo por \$ 38,000 con fecha de vencimiento Enero 2 del 2019 y tasa del 9.76%	1.766	20.087
<b>Banco de Guayaquil S.A.</b>		
Saldo del préstamo por \$ 40.000 con fecha de vencimiento Agosto 21 del 2019 y tasa del 9.76%	17.828	19.689
Saldo del préstamo por \$ 16,090 con fecha de vencimiento Marzo 3 del 2019 y tasa del 11.23%	-	13.352
<b>Subtotal de obligaciones financieras</b>	<u>49.920</u>	<u>76.178</u>
<b>Factoring Bursatil</b>		
<b>Banco Guayaquil S.A.</b>		
Facturas Comerciales (Nota 4)	319.685	-
<b>Subtotal Factoring</b>	<u>319.685</u>	<u>-</u>
<b>TOTAL</b>	<u><u>369.605</u></u>	<u><u>76.178</u></u>

**10. Cuentas por pagar**

Conformado por:

	US\$	
	2018	2017
Proveedor locales 1)	514.785	327.271
Anticipo a Clientes 2)	60.435	21.215
Otros proveedores 3)	55.337	20.569
Acreedores Varios 4)	54.677	53.452
Beneficios sociales por pagar 5)	36.731	29.440
IESS por pagar	13.704	12.538
Impuestos por pagar	7.246	4.619
Participación de trabajadores	27.729	12.185
Anticipo de impuesto a la renta	-	18.490
<b>Total</b>	<u><u>770.644</u></u>	<u><u>499.779</u></u>

**ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S.A**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

- 1) Incluye principalmente valores por pagar a Weg Colombia Limitada por US\$299.250, Holland International Services Ltda por US\$ 89.337, Delta Guayaquil Cia Ltda por US\$ 24.498, XPORTLT por US\$ 16.610, Corporación Nexum Nexumcorp S A por US\$12,984, Polasan S. A. por US\$ 10.401, entre otros menores.
- 2) Incluye principalmente un anticipo de Induradia S.A. por US\$20.000.
- 3) Corresponde a consumos realizados con las tarjetas de crédito de la compañía de Pacificard por US\$29.173, American Express por US\$20.686, Diners Club del Ecuador por US\$4.478.
- 4) Corresponde principalmente a valores por pagar por préstamos recibidos del Sr. Edgar Cattán por \$53,452 los mismos que no tienen fecha de vencimiento ni tasa de interés pactada.
- 5) Corresponde a los beneficios sociales por pagar a empleados entre los cuales son: Vacaciones por US\$17,146, Décimo cuarto sueldo por US\$16,548 y Décimo tercer sueldo por US\$3.037.

**11. Obligaciones a largo plazo**

Conformado por:

	<u>2018</u>	<u>US\$</u> <u>2017</u>
<b>Banco Machala</b>		
Préstamo por \$ 38,000 con fecha de vencimiento Enero 2 del 2019 y tasa del 9.76%		21,853
(-) Porción Corriente		(20,087)
	-	<u>1,766</u>
<b>Banco de Guayaquil S.A.</b>		
Préstamo por \$ 40,000 con fecha de vencimiento Agosto 21 del 2019 y tasa del 9.76%	-	33,936
(-) Porción Corriente	-	(19,689)
	-	<u>14,247</u>
Préstamo por \$ 16,090 con fecha de vencimiento Marzo 3 del 2019 y tasa del 11.23%	-	16,932
(-) Porción Corriente	-	(13,352)
	-	<u>3,580</u>
<b>Total</b>	<u>-</u>	<u>19,593</u>

**ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S.A**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

**12. Pasivos a largo plazo**

Conformado por:

		<u>US\$</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Otras Cuentas por pagar	1)	441.874	438.648
Cuentas por pagar Accionistas	2)	95.231	196.207
Jubilación Patronal	3)	161.029	174.526
Bonificación por Desahucio		38.511	23.438
<b>Total</b>		<u>736.645</u>	<u>832.819</u>

- 1) Valor correspondiente a préstamos a Cattan Balda Miguel por \$389.178, Guerrero Martha por \$27.015, Cattan Guerrero Miguel por \$25.681, los mismos que no tienen fecha de vencimiento ni tasa de interés pactada.
- 2) Valor correspondiente a préstamos a Cattan Balda Miguel por \$95.136, y Cattan Guerrero Miguel por \$94.78, los mismos que no tienen fecha de vencimiento ni tasa de interés pactada.
- 3) Corresponde al cálculo de la Jubilación Patronal según estudio actuarial realizado el 11 de Enero del 2019.

**13. Capital Social**

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017, el capital suscrito y pagado de la Compañía es de US\$ 800 dividido en 20.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$0,04 cada una.

**14. Reserva Legal**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

Al 31 de Diciembre del 2017 la Compañía mantiene un valor de US\$2.404. lo cual excede a lo indicado en la norma.

**ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S.A**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

**15. Resultados Acumulados**

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, aumento de capital y ciertos pagos, tales como re liquidación de impuestos, etc.

**16. Resultados aplicación primera vez NIIF**

Corresponde a los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, NIIF. El saldo deudor en la cuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

**17. Impuesto a la renta**

La conciliación del impuesto a la renta aplicando la tasa impositiva legal es como sigue:

	<u>US\$</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad del ejercicio	184.860	81.235
Participacion de trabajadores	(27.729)	(12.185)
<b>Partidas conciliatorias</b>	157.131	69.050
Más gastos no deducibles	247.206	5.651
Utilidad Gravable	404.337	74.701
<b>25% y 22% Impuesto a la renta</b>	101.084	16.434
Anticipo de Impuesto a la renta del ejercicio menor que el Impuesto causado.	18.427	18.490

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales en ningún ejercicio.

**18. Ventas**

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Venta de servicios	1) 2,922,656	2,226,737
<b>Total</b>	2,922,656	2,226,737

**ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S.A**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

**19. Costo de Ventas**

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Compras	1,195,305	683,222
Costo de Servicio Técnico	179,740	199,790
Mano de Obra Directa	302,958	306,673
Mano de Obra Indirecta	221,166	175,228
Otros costos de producción	23,548	30,809
<b>Total</b>	<b><u>1,922,717</u></b>	<b><u>1,395,722</u></b>

**20. Gastos de Administración**

Conformado por:

**2018**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>De administración:</b>		
Honorarios y asesoría	23,244	26,332
Gastos legales y Judicial	1,211	-
Gastos de representación	45,000	16,000
Remuneraciones y aportes	63,444	113,569
Amortizaciones y depreciación	88,018	73,364
Beneficios sociales e indemnizaciones	18,934	12,960
Uniformes	1,617	-
Gastos Médicos	26,867	23,875
Alimentación	13,683	17,228
Seguros	12,313	18,103
Movilización y viáticos	6,144	12,106
Consumos tarjeta de crédito	2,055	-
Relaciones Clientes	13,782	-
Matriculación de vehículo	6,358	-
Gastos de viaje	5,278	17,080
Arrendamiento	30,634	30,872
Gastos de servicios básicos	18,537	14,151
Gastos de combustible	-	15,823
Suministros y materiales	25,170	12,284
Mantenimiento y reparaciones	77,995	76,090
Impuestos contribuciones y otros	8,454	7,926
Guardiania	4,000	3,296
Provisión cuentas incobrables	5,219	5,800
Jubilación Patronal y Bonificación Desahucio	29,430	214,214
Otros miscelaneos varios	5,956	7,361
Participación de trabajadores	27,729	12,185
<b>Total</b>	<b><u>561,072</u></b>	<b><u>730,619</u></b>

**ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S.A**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

---

**21. Emisión de facturas comerciales**

Según resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2018-0003253 con fecha 12 de Abril del 2018, resuelve inscribir en el Catastro Público del Mercado de Valores a la compañía ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S.A., como emisor privado del sector no financiero, así como de sus valores denominados "facturas electrónicas comerciales negociables", cuya emisión será desmaterializada a través del Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVAL.E S.A. y que se negociarán en el mercado bursátil como valores genéricos. (Ver Nota 4)

**22. Nueva Normatividad Relevante**

**2018**

- Mediante Registro Oficial N° 312 del 24 de agosto del 2018, se publica el Reglamento a la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.

De este Reglamento a la Ley, se resaltan los siguientes aspectos significativos:

- Se define para efectos tributarios la Actividad empresarial.
- Se define Exportador habitual.
- Se define Debida diligencia tributaria.
- Se establecen los criterios para establecer la Residencia fiscal de sociedades.
- Se establecen condiciones para la exoneración del pago de impuesto a la renta para microempresas.
- Se definen transacciones inexistentes.
- Se aclara la deducibilidad de provisiones de años anteriores.
- Se reforman algunos aspectos de los gastos personales deducibles.
- Se reconoce el derecho a solicitar la devolución del anticipo mayor al impuesto a la renta.

Mediante Registro Oficial N° 309 del 21 de agosto del 2018, Primer Suplemento, se publica la Ley Orgánica para el fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal.

De esta ley se resaltan los siguientes aspectos significativos:

- Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad; del 1% al 5% de aquellos efectuados por conceptos de sueldos y salarios.

## **ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S.A**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

---

- Además beneficiarse con la remisión del 100% de los intereses, recargos de pago a créditos solicitados y multas, aquellos contribuyentes que estén en mora con el Servicio de Rentas Internas al 2 de abril de 2018. Además, con el cumplimiento de las condiciones determinadas en la presente ley, los contribuyentes se podrán acoger al sancamiento de valores que componen la matriculación vehicular, infracciones de tránsito, obligaciones aduaneras, impuestos vehiculares, IESS, servicios básicos, créditos educativos y becas, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, intereses generados por responsabilidad civil y multas por la Contraloría General del Estado.
- Los usuarios que requieran beneficiarse de la remisión del 100% de intereses, multas y recargos correspondientes a obligaciones fiscales y tributarias tienen un plazo de 90 días (desde la publicación de la ley) para pagar la totalidad del capital adeudado. Si no cuentan con aquella capacidad de pago, se otorgará un plazo máximo de 2 años para el cumplimiento.
- En cuanto a la atracción de inversión privada, se establece la exoneración del Impuesto a la Renta por 12 años para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados contados desde el primer año que se generen impuestos. Para las inversiones dentro de las zonas urbanas de Quito y Guayaquil se realizará la exoneración del impuesto por 8 años. Es importante destacar que esta exoneración será aplicable a las sociedades nuevas o ya existentes siempre y cuando generen empleo neto.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas para nuevas inversiones productivas con contratos de inversión por concepto de importaciones de bienes de capital y materia prima indispensable para el negocio, dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, a favor de personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior.
- Los proyectos de vivienda de interés social es decir viviendas con un precio de venta hasta US\$ 40.000 calificados por el ente rector de hábitat y vivienda, gozarán de los beneficios e incentivos como devolución del IVA sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto, tarifa de 0% de IVA en servicios de construcción. Así mismo, estos beneficios se extenderán también a las personas naturales o jurídicas que desarrollen actividades de construcción de vivienda de interés social, debidamente calificados.

#### **2017**

- Mediante Registro Oficial N° 150 del 29 de diciembre del 2017, Segundo Suplemento, se publica la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.

**ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S.A**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

---

De esta ley se resaltan los siguientes aspectos significativos:

- Incremento de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25% y del 25% al 28% (con aplicación para el 2018).
- Exoneración del pago del impuesto a la renta, por 3 años, para nuevas microempresas, a partir del año en que generen ingresos operacionales.
- Rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y para exportadores habituales que mantengan o incrementen el empleo.
- Dedución del impuesto a renta adicional por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria consideradas microempresas.
- Eliminación de la deducción de la provisión de jubilación patronal y desahucio.
- Modificación de las normas que establecen el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales.
- Devolución del ISD para exportadores habituales para importación de materia primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en proceso productivos de bienes que se exporten.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.
- Se deberá informar anualmente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, incluyendo a los propietarios legales y a los beneficiarios efectivos de las compañías constituidas en el Ecuador.
- El dinero electrónico será operado por las entidades del sistema financiero nacional.

**23. Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Socios a la fecha de emisión del presente informe (Abril 25 del 2019). La Gerencia General considera que estos estados financieros, serán aprobados sin modificación. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, se encuentran aprobados mediante Acta de Accionistas de Marzo 20 del 2018.

**24. Eventos Subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre del 2018 y 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros Abril 25 del 2019 y Abril 23 del 2018, respectivamente no se han producido eventos importantes que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros y que ameriten su revelación.